# En que consiste la red de atención privada en FONASA?

Si decides utilizar la Modalidad de Libre Elección (MLE), podrás acceder a una red de profesionales

de salud, establecimientos de salud privados y pensionados de hospitales que están en convenio

con Fonasa.

Para atenderte en estos establecimientos o con profesionales de la salud, los afiliados de Fonasa

deben realizar un copago de acuerdo al nivel en el cual está inscrito el establecimiento o el

profesional en convenio. Los niveles de copago son los siguientes:

Nivel 1: Es el copago más económico.

Nivel 2: Es un copago intermedio.

Nivel 3: Es el copago de mayor valor.

¿Para quiénes?

Pueden acceder a esta Red Privada en Convenio los afiliados a Fonasa que cotizan el 7% de sus

ingresos mensuales, es decir, los tramos B, C y D.

¿Qué cubre?

La cobertura financiera variará según el nivel en el cual esté inscrito el Establecimiento de Salud

donde te atiendas (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). No depende del ?Tramo? en el cual te encuentres

calificado.

Es fundamental que, antes de recibir atención en una consulta o establecimiento, verifiques cuál es

el nivel de atención con el que dicho lugar tiene convenio con Fonasa.

Es muy importante que sepas que ningún profesional o establecimiento en convenio con Fonasa

puede cobrar valores adicionales por sobre el valor del arancel correspondiente al nivel de

inscripción con Fonasa.

También puedes acceder a la compra de Bonos PAD (Pago Asociado a Diagnóstico), que se

caracteriza por ofrecer cobertura integral para problemas de salud, pagando un precio fijo y

conocido previamente. Esto aplica para distintas intervenciones quirúrgicas o procedimientos,

garantizando una mayor transparencia y previsibilidad en los costos, cuyas coberturas puedes

revisar acá.

¿Cómo accedo?

Red Privada

? Debes solicitar una atención a un prestador en convenio vigente con Fonasa

Requisitos

? Cédula de Identidad.

? Ser afiliado o carga cotizante de Fonasa en los tramos B, C o D.

? Tener la última cotización al día.
Paso a paso
1. Busca un profesional o establecimiento en convenio que otorgue la atención de salud que necesitas.
2. Compra un bono o programa de atención de salud.
Importante
¿Qué incluye?
La Modalidad de Libre Elección está compuesta por dos tipos de prestadores:
1. Individuales (profesionales de salud): médicos generales y de especialidad, kinesiólogos,
fonoaudiólogos, fisioterapeutas, nutricionistas, matronas, tecnólogos médicos, psicólogos, cirujanos dentistas, terapeutas ocupacionales, entre otros.
2. Institucionales: centros médicos, laboratorios, clínicas privadas u hospitales universitarios, incluyendo los pensionados de la red pública que hayan suscrito un convenio con Fonasa.